



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



Salta, 06 de noviembre de 2013

EXP-EXA: 8.285/2010

RESD-EXA: 600/2013

VISTO la Nota Exa N° 1598/13, corriente a fs. 46 de las presentes actuaciones, mediante la cual la Directora del Departamento de Física solicita que el desempeño del E.U. Víctor Hugo Serrano como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva, pase a atenderse con idéntica partida vacante por licencia sin goce de haberes de la Dra. Marta Cecilia Pocoví; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Pocoví solicitó prórroga de la licencia extraordinaria sin goce de haberes, mientras se desempeñe como Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería Nota Exa N° 1697/13.

Que de acuerdo a lo informado por Departamento de Personal, el Director Administrativo Económico ratifica, la economía por la licencia mencionada.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1°.- Disponer que, a partir del 1 de noviembre de 2013, la prórroga de designación interina del E.U. Víctor Hugo Serrano como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva, efectuada mediante RESCD-EXA: 573/2013, sea atendida con idéntica partida, vacante por licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Dra. Marta Cecilia Pocoví.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber con copia a: E.U. Víctor Hugo Serrano, Departamento de Física, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento Personal y Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.-

cn


M^{ra} MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA